

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 01

Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)

Tipo/Identificador: 10 45003821144. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 87 00016749.

Nombre/razón social: Toledano Depaz, Florencio.

Número de documento: 45 01 504 09 003002737.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Toledo.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto, cuyo intento de notificación ha resultado infructuoso a:

María Pilar Silván Morán, calle Heroes del Alcázar, número 65, 45940 Valmojado. Cónyuge.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Toledo 2 de junio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles

(TVA-504)

Tipo/Identificador: 10 45003821144. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 87 00016749.

Deuda pendiente: 2.874,78 euros.

Nombre/razón social: Toledano Depaz, Florencio.

Domicilio: Calle Indiano, número 16-3 A.

Localidad: 45940 Valmojado.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 051172704G.

Número de documento: 45 01 504 09 003002737.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 051172704G y con domicilio en calle Indiano, número 16-3 A, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Illescas, número 1, garantizando la suma total de 4.724,26 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro: 31. Tomo: 1.428. Folio: 1. Finca: 3.582. Anotaciones letras: F, I, K, L, N, ñ.

Libro: 32. Tomo: 1.468. Folio: 71. Finca: 2.226. Anotaciones letras: F, I, K, L, N, ñ.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

N.º de providencia apremio	Período	Régimen
45 08 010717793	11 2007 / 11 2007	0521
45 08 015043892	01 2008 / 01 2008	0521
45 08 015043993	02 2008 / 02 2008	0521
45 08 015044094	03 2008 / 03 2008	0521
45 08 015837272	04 2008 / 04 2008	0521
45 08 017108174	05 2008 / 05 2008	0521

Importe deuda: Principal: 1.462,95 euros. Recargo: 292,59 euros. Intereses: 111,26 euros. Costas devengadas: 117,50 euros. Costas e intereses presupuestados: 146,00 euros. Total: 2.130,30 euros.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 2.130,30 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 6.854,56 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Toledo 6 de abril de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

Descripción de las fincas embargadas (sobre las que se amplían el embargo)

Deudor: Toledano Depaz, Florencio.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana:

Descripción de finca: Solar de 564 metros cuadrados, mitad indivisa. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Indiano. Número vía: 12. Código postal: 45940.

Datos registro:

Registro 45.940. Tomo 1.428. Libro 31. Folio 1. Finca 3.582. Letras: F, I, K, L, N, ñ.

Finca número: 02.

Datos de finca urbana:

Descripción de finca: Vivienda de 90 metros cuadrados más 16 de terraza. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Heroes del Alcázar. Número vía: 6.365. Código postal: 45940.

Datos registro:

Registro 45.940. Tomo 1.468. Libro 32. Folio 71. Finca 2.226. Letras: F, I, K, L, N, ñ.

Toledo 6 de abril de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

N.º I.- 6786